

Cuenca, 09 de abril de 2018



INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de "MEMORIALPAZ MEMOPAZ Cía. Ltda.

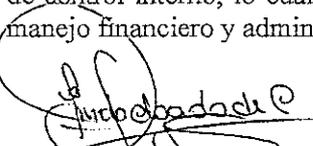
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de MEMORIALPAZ MEMOPAZ CIA LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para tal efecto la administración ha prestado todas las facilidades del caso proporcionando toda la documentación necesaria para realizar mi trabajo como son registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido con los objetivos previstos para este ejercicio económico y ha mantenido el convenio con el IESS además de comenzar con el mejoramiento de la infraestructura con respecto al techo y la fachada de las salas y demás instalaciones de la institución así como nuevos planes de venta lo que han sido puntos positivos para el logro de estos objetivos; los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MEMORIALPAZ MEMOPAZ CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.


Ing. Linda Irene Delgado Moreno
C.C. 0101855179

Av. Loja 2-167 entre Remigio Crespo y Tungurahua
Telf.: (593)-072-887088 / (593)-072883808
Cel. 0997353535
Cuenca - Ecuador